



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

ACTA 06 B/2020 (29/04/2020)

En la ciudad de San Salvador, iniciando a las dieciséis horas del 29 de abril del dos mil veinte, reunidos en la plataforma digital ZOOM **presentes los directores propietarios del Consejo:** Licenciados Ricardo Antonio García Vásquez, Francisco Orlando Henríquez Álvarez y Jorge Alberto Ramírez Ruano de igual forma estuvieron **presentes los directores suplentes:** Licenciados Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Jesús Henríquez Argueta, Marlon Antonio Vásquez Ticas, quienes actuaron con voz y con voto y los Licenciados Juan Francisco Cocar Romano, Mario Rolando Navas Aguilar y Jesús Henríquez Argueta, quienes actuaron con voz, pero sin voto de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), y dando inicio a la sesión del Consejo, para tratar los puntos de agenda siguientes:

1. Establecimiento del quórum:

El Director Vicepresidente Carlos Antonio Espinoza Cabrera, apertura la sesión y comprueba el quórum con la asistencia de 3 directores propietarios y 6 directores suplentes, conforme a lo establecido en Art. 33 de la LREC. Actuando como directores propietarios los Licenciados Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Jesús Henríquez Argueta y Marlon Antonio Vásquez Ticas.

Comisiones de trabajo.

1.1 Comisión de reforma de Leyes y reglamentos:

El Licenciado Jorge Alberto Ramírez Ruano, coordinador de la Comisión, dio lectura al Acta 05/2020 y 06/2020, informando lo siguiente:

Que, en el transcurso de la revisión del avance mencionado, la comisión se percató la falta de estudio del título primero, por lo que se procedió a iniciar la revisión del mismo, estudiándose del artículo 13 al 17, acordándose continuar con la revisión del resto de artículos del título primero, así como también el título segundo, en la siguiente reunión de comisión, programada para el día 28 de abril del corriente año, a las 6:00 p.m. vía Zoom. De la revisión antes mencionada, se realizaron diversas observaciones al texto de los artículos, los cuales fueron adaptados a los comentarios de los miembros de la comisión.

- Considerandos.
- Título preliminar
- Título primero (de los Contadores Públicos)
- Título segundo (de los Contadores)

Del detalle anterior, fue revisado solamente el título primero, en vista que los considerandos y el título preliminar fueron revisados en la reunión del acta 03/2020, quedando pendiente el estudio del título segundo.

De la revisión se realizaron diversas observaciones al texto de los artículos que contiene el título primero, los cuales fueron adaptados a los comentarios de los miembros de la comisión y al contenido de la Ley de Procedimientos Administrativos; esto en cuanto a redacción y ubicación de los artículos.

Que en virtud de quedar pendiente el estudio del título segundo, la comisión acuerda que el mismo sea revisado, se realicen los comentarios necesarios, y se envíen a los Licenciados Carlos Hipólito y Jonathan Cisco, a fin de ser comentado en la próxima reunión de comisión por lo que el Consejo se da por enterado de lo presentado por la comisión.

Y no habiendo más que tratar, se da por finalizada la sesión en el mismo lugar y fecha.

Nota: Finalizando a las dieciocho horas.

Licdo. Carlos Antonio Espinoza Cabrera
Vicepresidente

Licdo. Ricardo Antonio García Vásquez
Director Propietario

Licdo. Francisco Orlando Henríquez Álvarez
Director Propietario

Licdo. Jorge Alberto Ramírez Ruano
Director Propietario

Licdo. Jesús Henríquez Argueta
Director Suplente

Licda. Delmy Cecilia Bejarano de Araujo
Director Suplente

Licdo. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Director Suplente

Licdo. Mario Rolando Navas Aguilar
Director Suplente

Licdo. Juan Francisco Cocar Romano
Director Suplente

Nota: Acta firmada en reunión presencial del 13 de octubre del 2020